

- R E S O L U C I O N N° 031/91 -

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE PLAZA HUINCUL, SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Artículo 1º) Apruébese la gestión del Departamento Ejecutivo Municipal, en relación a la Inversión y Percepción de Fondos de la rendición de Cunetas correspondientes al período Junio- Noviembre 1.991.-

Artículo 2º) Téngase en cuenta las observaciones que forman parte integrante de la presente.-

Artículo 3º) La presente será firmada por el Sr. Presidente y refrendada por el Sr. Secretario del Concejo.-

Artículo 4º) Comuníquese, Dese a conocer, Cumplido;
ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO; EN SESION EXTRAORDINARIA SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 425.-

